



## Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN JEFATURAL

N° 002-2022-UNTRM/R-DGA-UEI

Chachapoyas, 23 de diciembre de 2022

### VISTO:

El Oficio N° 1027-2022-UNTRM-AMAZONAS-R/SG, de fecha 23 de diciembre de 2022, mediante el cual, el Secretario General, deriva OFICIO N° 01384-2022-UNTRM-R/DGA, respecto a la actualización del Expediente Técnico del Proyecto C.U.I N° 2314875: "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", para que proceda según sus atribuciones, y:

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a su necesidades y características;

Que, el artículo 8 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece en el literal b) que: El Área Usuaría que es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación o, que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias, que colabora y participa en la planificación de las contrataciones, y realiza la verificación técnica de las contrataciones efectuadas a su requerimiento, previas a su conformidad;

Que, el numeral 32.4 de artículo 32 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones dispone que la aprobación del Expediente Técnico o Documento Equivalente se realiza de acuerdo a la normatividad de organización interna de la entidad o estatuto de la empresa pública a cargo de la ejecución de la inversión;

Que, mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 043-2022-UNTRM-R/DGA, del 03 de noviembre de 2022, la Directora General de Administración, solicita al Coordinador del Proyecto C.U.I N° 2314875, presentación de expediente técnicos actualizados;

Que, con CARTA N° 84-2022-UNTRM/INDES-CES/PROCICEA/C, del 15 de noviembre de 2022, el Coordinador del Proyecto, alcanza a la Directora General de Administración, el diagnóstico situacional del avance físico-financiero y estudio definitivo de actualización del Proyecto con C.U.I N° 2314875;

Que, en atención al INFORME N° 2469-2022-UNTRM-R/DGA-UEI, del 29 de noviembre de 2022, la Jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones, informa a la Directora General de Administración, que la actualización del Expediente Técnico del Proyecto con C.U.I N° 2314875, se encuentra conforme a la Resolución N° 408-2016-UNTRM-R, el numeral 29.2 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 y a los



## Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN JEFATURAL

## N° 002-2022-UNTRM/R-DGA-UEI

parámetros del Banco de Inversiones del INVIERTE.PE del Ministerio de Economía y Finanzas; siendo el presupuesto total actualizado el monto de S/ 16,154,422.98 (Dieciséis millones ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veintidós con 98/100 soles); sin embargo, se hace necesario contar con la consistencia del proyecto y recomienda hacer llegar al Responsable de la Unidad Formuladora que se pronuncie respecto a ello;

Que, en atención al INFORME TÉCNICO N° 017-2022-UNTRM-R/OPEP/UF, del 05 de diciembre de 2022, el Responsable de la Unidad Formuladora, informa a la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto que las modificaciones realizadas al proyecto de inversión con CUI 2314875 no afectan a la Concepción Técnica ni al Dimensionamiento del proyecto, de acuerdo a lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", por lo que, emite **CONFORMIDAD**, para las consideraciones respectivas en la fase de ejecución;

Que, con INFORME N° 2578-2022-UNTRM-R/DGA-UEI, del 14 de diciembre de 2022, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, informa a la Directora General de Administración, que la actualización del Expediente Técnico del proyecto de inversión con CUI 2314875, se encuentra **CONFORME** a la Resolución N° 408-2016-UNTRM-R, el numeral 29.2 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" y a los parámetros del Banco de Inversiones del Invierte.pe del Ministerio de Economía y Finanzas; por lo que es **PROCEDENTE** su aprobación mediante Acto Resolutivo siendo el presupuesto total actualizado el monto de S/ 16,154,422.98 (Dieciséis millones ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veintidós y 98/100 soles); siendo el presupuesto total actualizado según el siguiente detalle:

### PRESUPUESTO POR COMPONENTES

Descripción de Componentes	Costo (S/)
Componente 1: Infraestructuras para el desarrollo de la enseñanza en meteorología, climatología y energías renovables	4,061,101.51
Componente 2: Equipamiento para el estudio y aplicación de tecnologías en climatología, meteorología y energías renovables	7,362,993.11
Componente 3: Desarrollo de investigaciones y generación de tecnologías para el estudio de la climatología y energías alternativas.	3,389,663.14
Gestión del proyecto	872,911.83
Elaboración de expediente técnico	54,000.00
Supervisión	72,000.00
Liquidación del proyecto	25,000.00
Control gubernamental	316,753.39
<b>Presupuesto Total Actualizado</b>	<b>16,154,422.98</b>

Que, mediante OFICIO N° 01384-2022-UNTRM-R/DGA, del 14 de diciembre de 2022, la Directora General de Administración, informa al señor Rector que, contando con la opinión técnica por parte



## Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN JEFATURAL

## N° 002-2022-UNTRM/R-DGA-UEI

de la Unidad Ejecutora de Inversiones y Unidad Formuladora, da conformidad para la emisión del acto resolutivo;

Que, con OFICIO N° 1027-2022-UNTRM-AMAZONAS-R/SG, de fecha 23 de diciembre de 2022, mediante el cual, el Secretario General, deriva OFICIO N° 01384-2022-UNTRM-R/DGA, respecto a la actualización del Expediente Técnico del Proyecto C.U.I N° 2314875: "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", para que proceda según sus atribuciones adjuntando 04 archivadores y 02 CDs;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 518-2022-UNTRM/CU, de fecha 12 de diciembre del 2022, se designa al Ing. Heidel Marcelo Rojas Ventura, como Jefe de la Unidad de Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, hasta el 31 de diciembre de 2023;

Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de las delegaciones conferidas mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 700-2022-UNTRM/R, de fecha 20 de diciembre del 2022, a través de la que se delega a la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, las siguientes funciones: (i) Aprobación de expedientes técnicos o documentos equivalentes para proyectos de inversión y sus componentes, así como su actualización y/o modificación, (ii) Aprobación de expedientes técnicos o documentos equivalentes para inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARRS), así como su actualización y/o modificación, (iii) Aprobación de expedientes técnicos de obra, así como su actualización y/o modificación;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1. – APROBAR** la actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" con C.U.I N° 2314875, cuyo presupuesto asciende a 16,154,422.98 (Dieciséis millones ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veintidós y 98/100 soles), con un plazo de ejecución de 36 meses (03 años), del 2022, 2023 y 2024.

**ARTÍCULO 2. – REGISTRAR** la actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con Código Único N° 2314875 en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a la normativa de la materia.

**ARTÍCULO 3. – NOTIFICAR** la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, Unidad Formuladora, Unidad de Abastecimiento, Área Usuaría y Titular de la Entidad.



**Unidad Ejecutora de Inversiones**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RESOLUCIÓN JEFATURAL**

**N° 002-2022-UNTRM/R-DGA-UEI**

**ARTÍCULO 4. – DISPONER** la publicación de la presente Resolución Jefatural en el portal institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas ([www.untrm.edu.pe](http://www.untrm.edu.pe))

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....  
Ing. Heidel Marcelo Rojas Ventura  
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones

